RESOLUCION

VISTO:

La inquietud que nos han hecho llegar vecinos de nuestra ciudad sobre la presencia de menores consumiendo bebidas alcohólicas en espacios públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de este Municipio el control de los locales que venden bebidas alcohólicas;

Que, es imprescindible que estos controles se hagan de manera continua en esta época para evitar acontecimientos que luego tengamos que lamentar;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incremente los controles en comercios que expenden bebidas alcohólicas, principalmente aquellos que se encuentran cerca de los espacios públicos.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN Nº 05/13